Viérnes 6 de Abril de 1900

Año XVIII.—Núm. 5.192

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y librería de Bernis.—En Barcelona, la Sociedad y Compañía, Rambla del Centro, 37 ... Núm. 1.—En Madrid, ...

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

... pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Apretando el tornillo

De dia en dia se vá estrechando el círculo de hierro que rodea al contribuyente español, pues cada vez aumenta más el gravámen que sobre él pesa.

Todas las reformas, todos los planes regeneradores del Gobierno silvelista, todos los esfuerzos para levantar á España después de su caida, se reducen á un solo extremo: recargar los tributos, ya haciendo mayor el tipo que antes tenian, ya creando otros nuevos.

Comprendemos que la pátria necesita del supremo esfuerzo de todos sus hijos para vencer la corriente de decadencia que le arrastra á la ruina, y que ese esfuerzo, esa ayuda, ha de ser en el terreno que los demande, terreno que hoy no puede ser otro que el económico, como ayer fué el de la guerra; pero la justicia más elemental exige, de un lado, que el sacrificio sea igual, es decir, que alcance á todos los que están en condiciones de hacerle, y de otro que no exceda de determinados límites.

Estos dos extremos traen consigo como consecuencia ineludible la necesidad de no pedir al contribuyente más que aquello que sea de todo punto indispensable para los gastos de la nación; más entiéndase bien, los gastos imprescindibles, que no pueden reducirse ni evitarse si el Estado ha de cumplir sus fines como entidad jurídica. ¿Tienen ese carácter aquellos que se comprenden en los actuales presupuestos y han de ser cubiertos con los nuevos tributos que se imponen á la nación? Creemos que nó, y, como nosotros, otros muchos; y de ahí, de esa creencia nace ese movimiento de protesta que se nota en muchas partes y del que se hace eco y aún paladin iniciador, el nuevo organismo la Unión Nacional. No basta forzar el tornillo encargado de sacar el dinero del contribuyente; es necesario facilitar la acción de éste para que pueda ganar ese dinero, cosa que no se hace por éste ni se ha hecho por ningún otro Gobierno: el terreno no produce más forzándole para que dé la mayor cantidad posible de frutos, sino desarrollando su potencia productora, tratando de no esquilmarle y si devolverle el vigor y los jugos gastados. Así debe hacer un Gobierno previsor y prudente: procurar el desarrollo de la riqueza nacional, fomentando la industria y el comercio, que de rechazo aumentarán los ingresos del Tesoro. De otro modo, dará el país cuanto tiene, de una vez, arruinándose y decayendo.

La guerra filipina

DICE DON AGUINALDO

En el número del 1.° de Abril continúa y termina la *Revue des Revues* la publicación de las memorias de Emilio Aguinaldo, presidente de la República filipina.

El capítulo X se titula *Proclamación de la independencia* Dice Aguinaldo que el Gobierno dictatorial decidió que la proclamación de la república se verificase el 12 de Junio en Cavite. Invitado el almirante Dewey, éste se escusó con las muchas y perentorias ocupaciones que aquel dia le imponia el despacho del correo para América.

A fines de Junio el cañonero *Leyte* pudo evadirse de Macabebe y llegar á la bahía de Manila donde fué tomada por las tropas del *general* Torres. El cañonero conducia á bordo las tropas y voluntarios que estaban bajo el mando del coronel filipino Eugenio Blanco. Amenazado por un cañonero americano, se rindió sin combate.

El 4 de Julio llegó la primera expedición militar de los Estados Unidos, mandada por el general Anderson y que se acuarteló en Cavite. El general Anderson visitó á Aguinaldo, y reiteró á éste, según él cuenta, las seguridades que respecto de las intenciones de los norteamericanos habia dado el almirante Dewey.

Algunos dias antes de la llegada de esa expedición el almirante pidió permiso á Aguinaldo para establecer destacamentos yankees en Tambo, Mayeubig, Paraque y Pasay. El gobierno dictatorial, dice su jefe consintió en ello.

Tagalos y yankees vivian en plena luna de miel, y Aguinaldo refiere que un dia Dewey le dijo en Cavite:

«Ya ha visto usted demostrado y confirmado lo que le dije y prometí. ¡Qué *gracioso* pabellón el filipino! Tiene un triángulo, y se parece á la bandera de los cubanos. Me hará usted un gran favor, regalándome una cuando regrese á mi país.»

¡Cuánto amor! Y no quedó en eso, sino que añadió el enamorado almirante lo que en los siguientes términos refiere Aguinaldo, engañado como un tagalo, ya que no como un chino.

Los convenios escritos son inútiles cuando no existe en una de las partes el sentimiento de honor, como ha ocurrido á ustedes con los españoles que no han cumplido lo escrito y lo firmado (?). Fiese usted de mi palabra, y le aseguro que los Estados Unidos reconocerán la independencia del país. Pero le ruego que por ahora reserve en el mayor secreto casi todo lo que hemos dicho y acordado. Le ruego, también, que tenga paciencia si alguno de nuestros soldados insulta á un filipino, pues aquellos son voluntarios aún indisciplinados.

El capítulo XI se titula *La Comisión española*, y comienza también con palabras del almirante norteamericano que pregunta Aguinaldo:

¿Por qué la población de Manila no se subleva contra los españoles? ¿Es cierto que acepta la autonomía ofrecida por el general Augustín? ¿Es cierto que de Manila ha venido una Comisión, para proponer á ustedes la aceptación de esas reformas al mismo tiempo que el reconocimiento de grados?

Aguinaldo le contestó que la población de Manila no se movia, tanto por no tener armas, cuanto que por estar compuesta en su mayoría de comerciantes y propietarios, temian éstos que los españoles se incautasen de sus bienes.

En cuanto á la Comisión, dice que es cierto que recibieron una con poderes del general Augustín y del padre Nozaleda; pero añadiendo que los comisionados les prometieron adherirse á la causa de la independencia é indicarle los puntos por donde debia atacar á Manila.

Refiere Aguinaldo la respuesta que dió á los comisionados de Manila, y no le traducimos, por ser una sarta de puerilidades é impertinencias.

Aguinaldo, por ejemplo, se permite decir que por medio de aquellos embajadores oficiosos, conminó al padre Nozaleda para que se pusiera de acuerdo con las instrucciones del Papa.

Los comisionados preguntaron á Aguinaldo, qué garantías tenia respecto de las intenciones de los americanos, y él les contestó que no podia revelarlo porque habia empeñado en este sentido su palabra de honor; pero que al ver que el gobierno dictatorial ejercia actos de soberanía, podian convencerse de la independencia de Filipinas.

La única respuesta que á todo esto dió el almirante Dewey, fué pedirle que se abstuviera de poner sitio á la plaza de Manila, porque los norteamericanos tenian respecto de ella, un plan que consistia en tomar ellos la ciudad murada, dejando los arrabales á los filipinos.

Sigue, como se vé, el almirante Dewey mostrando sus intenciones tan claramente, que solo un tonto de capirote como Aguinaldo podia ser capaz de dejarse engañar.

Aguinaldo publica esas *Memorias* para convencer á Europa de la perfidia yankee, y no consigue más que persuadirla de la simplicidad tagala, ¿Como vá á pretender gobernarse á sí mismo pueblo semejante?

AUDIENCIA PROVINCIAL

Una causa instruida en el Juzgado de Tortosa, por el delito de disparo contra dos mozos de Santa Bárbara, vióse anteayer en juicio oral ante el tribunal de la sección primera, presidida por el señor don Fermin Ximenis, representando al Ministerio público el teniente fiscal Sr. Carballo, quien pidió fuesen los procesados condenados á un año, ocho meses y un dia de prisión correccional.

El letrado defensor Sr. Orovio, solicitó la libre absolución de sus patrocinados por falta de prueba.

Representaba á los procesados, el procurador Sr. Planas.

***

Con el tribunal de derecho de la sección segunda, se reunió el jurado del partido de Gandesa, bajo la presidencia del Sr. D. Mariano Ortiz, para entender en una causa instruida por el delito de homicidio contra un muchacho de 19 años, vecino de Corbera, llamado José Pujol Llop, quien en la tarde del 16 de Septiembre del año último se apostó, pistola en mano, en la carretera que conduce á Fatarella, y al pasar cantando Vicente Clua, de 18 años, le obligó á bajar de la caballería que montaba, le dió un empujon que le derribó, y acto seguido le disparó un tiro, atravesándole los pulmones, de cuya herida falleció á la madrugada siguiente.

La misma tarde de autos fué detenido el matador, en vista de la de-

claración del herido, el cual fué encontrado en medio del camino.

El procesado negó su participación en el crimen, confesándolo algunos dias después, pero manifestando que lo habia hecho en defensa propia, pues provocado por el interfecto, se agarraron los dos, cayendo ambos al suelo. Entonces el Clua golpeó con una piedra al Pujol, sacándose éste la pistola, que se le disparó sin saber cómo ni cuándo.

El fiscal de S. M, D. Vicente Greus, calificó los hechos de delito de homicidio, sin circunstancia alguna de atenuación y exención, con la agravante de haberse utilizado el despoblado para realizar el hecho de autos, del que es autor, de una manera clara y evidente, el procesado José Pujol.

El letrado Sr. Olesa, después de hacer un análisis de la prueba practicada en el acto del juicio oral, sostuvo la concurrencia de las atenuantes de agresión ilegítima, arrebato y obcecación y que no hubo intención de causar un mal de tanta gravedad que produjera la muerte, impugnando la circunstancia agravante de despoblado. Terminó el Sr. Olesa su informe pidiendo al jurado un veredicto con arreglo á justicia, que no resultara más grave del que le corresponde.

El señor presidente hizo un resumen de los hechos, haciendo entender al jurado lo que significa eximente incompleta y lo que se entiende por despoblado, para que resolviera en conciencia el tribunal de hecho, por lo que sepa, sin que tenga necesidad de atenerse á las pruebas practicadas.

El jurado contestó que el procesado era culpable del delito de homicidio, apreciando solo la atenuante de obcecación, con la agravante de despoblado.

En su virtud, el procesado fué condenado á 15 años de reclusión temporal y 2.000 pesetas de indemnización á la familia del interfecto.

El acto terminó á las dos y cuarto de la tarde.

Representaba al procesado, el procurador Sr. Peñarrubia.

CRÓNICA GENERAL

AVISO

Desde el lúnes próximo, 9 del corriente, la imprenta de las herederas de don Luis Bernis, y Domingo, quedará instalada en la calle de la Estación, esquina á la de Campomanes, (Ensanche del Temple), planta baja de la casa propiedad del conocido abogado y Diputado provincial, don Victor J. Olesa.

Allí podrá dirigirse el público, para cuanto se relacione con dicho antigüo establecimiento tipográfico, y con la redacción y administración del DIARIO DE TORTOSA.

TEATRO PRINCIPAL

Como dijo muy bien el Sr. Casnell en una de sus chistosas *salidas*, anoche parecia un jardin este bonito coliseo, en el que nuestras hermosísimas paisanas lucian sus peculiares gracias y bellezas, como flores *humanizadas*, y los del sexo fuerte asemejábanse á las mariposas que revolotean alrededor de las mismas, buscando la miel que atesora la flor, pero encontrándose chasqueados ante la presencia de las respectivas *mamás*, que en estas ocasiones representan ser las punzantes espinas. Conste que el Sr. Casnell, y nosotros, decimos esto sin ánimo de molestar á las respetables *mamás*, ni á nadie, con la comparación, y que creemos un deber agradecer á aquél, la fina atención y galantería que tuvo anoche, con nuestras lindas paisanas.

Todos los números del programa fueron con justicia muy aplaudidos, y de un modo particular y merecido, los en que intervinieron los hermanos Casnell, que son los niños mimados del público, y los cuales como todas las noches fueron ovacionados, por sus admirables ejecuciones musicales, realizadas con sus raros y excéntricos instrumentos, con los que consiguen deleitar en grado sumo á la concurrencia, ejecutando con gran maestría y arte, trozos de las más celebradas óperas.

Tambien el Sr. Arisó y la simpática Mlle. Miguelina, vén todas las noches premiado el reconocido mérito de sus trabajos con nutridos aplausos, correspondiendo así el público á los prodigios que ejecutan con la bicicleta y el velocípedo.

Los señores Jover y Arriola, en sus arriesgados trabajos á las barras fijas, fueron tambien muy aplaudidos, lo mismo que las transformaciones electro luminosas de la hermosa Mlle. Borza, que causaron muy bonito efecto.

La numerosa y selecta concurrencia, salió en estremo satisfecha y complacida del variado y atractivo espectáculo de que gozó anoche en el coliseo de la calle de Campomanes.

Hemos sido invitados por la Comisión organizadora, al meeting que se verificará pasado mañana domingo á las tres de la tarde, en el teatro Principal de Tarragona.

Este acto se celebrará por los catalanistas de la capital, de acuerdo con la «Unió Catalanista». Proyéctase propagar las doctrinas contenidas en las bases para la constitución regional catalana, aprobadas en la Asamblea de Manresa.

Nuestro apreciable colega y correligionario, *El Nuevo Diario*, reproduce en su número de ayer, el artículo titulado «El Gobernador de regreso», que publicamos en la edición del DIARIO DE TORTOSA, del miércoles último.

Agradecemos la atención.

En la iglesia de los Dolores, han empezado á montarse los pasos, para la procesión que se celebrará pasado mañana, festividad del Domingo de Ramos.

Se ha firmado una Real órden, revocando el acuerdo de la Diputación Provincial, suprimiendo la Casa de Beneficencia de Tortosa. Lo resuelto por la Diputación no podía ser más injusto, y ha sido un acto de justicia la solución dada al asunto, por el Gobierno de Su Majestad, que viene á respetar nuestros legítimos intereses.

Repatriados

Se interesa la presentación en esta Alcaldía, de los soldados repatriados Gonzalo Mendez y Barberá, Ramón Agramunt Rodriguez, José Querol Melich, y los padres del soldado fallecido Miguel Rodriguez Altadill, á fin de firmar sus recibos de alcances; y la de José Verulí Petroli, Domingo Pons Gavaldá, José Cortés Subirats, Agustín Sancho Torta, Vicente Subirats Fonollosa y Ramón Domenech Lleixá, á fin de hacerles entrega de las relaciones ó notas de sus alcances.

Al vecino de esta ciudad, don Fernándo Martín, se le ha autorizado de Real órden, para hacer obras en una finca de su propiedad, enclavada en la segunda zona polémica de esta plaza.

Nuestro particular y distinguido amigo, el Gerente de la Sociedad del puente particular de Ntra. Sra. de la Cinta, accediendo deferentemente á la petición del director de la Casa provincial de Beneficencia de esta ciudad, ha dado las órdenes oportunas, para que durante los dias en que se efectuen las procesiones de Domingo de Ramos y Viérnes Santo, se permita el libre tránsito de los albergados del referido establecimiento, por dicho puente.

Creemos muy acertada esta disposición, para evitar cualquier accidente desgraciado, efecto de la aglomeración de gentes de los arrabales, que suele notarse en los demás puntos de cruce del rio.

Reos de muerte.—El Consejo de Estado en pleno, ha informado favorablemente el expediente de indulto de los reos de pena de muerte, sentenciados por la Audiencia de Tarragona.

Después de haber tomado posesión de su prebenda, en esta Santa Iglesia Catedral, ha salido para Valencia, donde permanecerá unos dias, el nuevo Arcipreste, M. I. Sr. D. Gabriel Llompart y Santandreu, á quien nosotros y los demás periódicos, equivocadamente apellidamos Cabré y Llopart.

El tiempo nos ha *obsequiado* hoy con fuertes ráfagas de viento. Ha brillado el sol, pero la temperatura es baja, é impropia del mes de Abril. Los pobres agricultores están desesperados por la falta de lluvias, y las contínuas y bruscas variaciones atmosféricas.

Eso nos faltaba

Las casas que manufacturan el papel de impresión en España, se han unido y enviado una circular á sus favorecedores, diciéndoles que, debido al alza que experimentaron las primeras materias para la fabricación y el carbón mineral, se vén en la necesidad de subir los precios del papel.

Esto representa un quebranto y no pequeño, para las empresas de periódicos.

Canje—Recordamos al público, que hasta el dia 30 del corriente, se procede al canje de los efectos timbrados, en la expendeduría número 6 sita en la calle del Angel de esta ciudad, á cargo de nuestro particular amigo, don Emilio Sabaté.

Mediante concurso, ha sido nombrado notario de Alcañiz, don Eduardo Jesús Taboada, que desempeñaba igual cargo en Alagón.

Ha regresado desde Vinaroz á Castellón, el Gobernador civil de aquella provincia, Sr. Mañas. Dicha población ha quedado tranquila, después de los últimos sucesos que conocen nuestros lectores.

Al dirigirse anteayer mañana en carruaje á la Audiencia provincial, el fiscal de S. M. don Vicente Greus, se desbocaron los caballos al subir por la calle del Asalto, consiguiendo el cochero detenerlos frente á la puerta de la *Falsa braga*, en donde se rompió la lanza del coche y el conductor recibió algunas heridas en las manos. El Sr. Greus salió ileso afortunadamente, de lo que nos alegramos y le felicitamos.

La Alcaldía de Corbera, anuncia en el *Boletin Oficial*, tener de manifiesto al público, el apéndice al amillaramiento.

Ha sido jubilado el Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia don Adolfo Pequeño, y nombrado para reemplazarle, don Alejandro Rubio, que lo es de la de Salamanca.

Para los dias que restan de la presente quincena, anuncia el popular Escolástino, las siguientes variaciones atmosféricas:

Dias 6 al 8.—Vientos del E., del SE. y del NO. En muchas regiones, chubascos y frios, especialmente al noroeste y al N. En el centro acción refleja.

Dias 9 al 11.—Vientos del O. y nublados aparatosos.

Dias 12 y 13.—Chubascos y algún dia de buen tiempo Luego rachas ventosas del E., del NE., del E., del SE.

Dias 14 y 15.—Vario y frio en Asturias, Lugo, León, alta Castilla, N. de Burgos, Burgos, Vascongadas, Navarra, Huesca, N. de Lérida, Gerona y cordillera pirenaica, acción refleja en Logroño, Soria, Zaragoza y Teruel.

EXTRANJERO

París 5.

El atentado contra el príncipe de Gales

Los periódicos publican los siguientes detalles acerca del atentado contra el príncipe de Gales:

«Bruselas, 4.—El príncipe de Gales venía de Calais y no de Ostende y se encontraba en el tren que salía para Colonia en el momento en que tuvo lugar el atentado.

El príncipe iba acompañado de la princesa y un oficial.

El individuo fué arrestado inmediatamente y sometido á un interrogatorio.

Se llama Sipido, tiene 16 años, es de oficio hojalatero y ha declarado que disparó contra el príncipe de Gales porque hacía matar á millares de hombres en el Africa del Sud.»

El rey Leopoldo ha manifestado al príncipe de Gales su sentimiento por el atentado de que ha sido objeto.

Una equivocación

—Cuando Sipido cometió el atentado, un estudiante llamado Vanroy recogió el revólver del suelo. La muchedumbre, que le consideró como asesino, comenzó á golpearle fuertemente, hasta que varios testigos oculares deshicieron el error.

El agresor del príncipe de Gales

-Dícese por algunos que el autor del atentado contra el príncipe de Gales es español. Otros creen que es francés ó por lo menos tiene parientes en Montmartre, pues viven allí varias personas que tienen su mismo apellido.

Motín en un cuartel

—Telegrafían de Londres que un batallón de milicias, alejado en el cuartel Gastort se amotinó, rompiendo los cristales del edificio.

La tropa de línea tuvo que intervenir para restablecer el órden.

Hacia Bloemfontein

—En Londres se han recibido despachos en los que se participa que 6.000 boers avanzan hacia Bloemfontein.

El general Roberts ha ordenado que nadie salga de dicha población después de las ocho de la noche.

De Mafeking

—Se ecalcula que las tropas que al mando del general Harring van en auxilio de Mafeking, llegarán á aquel punto hacia fines de Mayo.

Los boers que sitian dicha plaza se retirarón hasta una distancia de 800 yardes y emprendieron un vivo bombardeo.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 5 de Abril de 1900

Barómetro

Máxima 752. Mínima 751. Oscilación 1.

Termómetro

Máxima 20'00 Mínima 8'50 Media 14'25.

Evaporímetro, 4'08.

Pluviómetro, 0'0 m.

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones, Termómetro seco 20'50. Idem húmedo 10 50.

El Alumno,
José Camps.

El Alumno,
Joaquín Sabaté.

Contra el príncipe de Gales

El telégrafo ha dado cuenta de la agresión de que fué objeto anteayer tarde, en Bruselas, el príncipe de Gales, primogénito de la reina Victoria y heredero de la corona de Inglaterra

El hecho ocurrió del modo siguiente:

El príncipe acompañado de su esposa llegó á Bruselas á las cinco y media de la tarde, procedente de Calais y de paso para Colonia.

Cuando el tren salía de la estación del Norte, un jóven de 15 años subió al estribo del vagón en que iban los egregios viajeros y disparó dos tiros de revólver, que no hicieron blanco por fortuna.

Al oir los disparos y apercibirse de lo que ocurría, el jefe de la estación abalanzóse sobre el agresor y le golpeó, haciéndole caer el arma al suelo.

La multitud se arrajó por equivocación sobre un joven estudiante, que era ageno por completo al hecho, maltratándolo, hasta que se deshizo el error.

El tren detuvo su marcha y el criminal fué detenido. No opuso resistencia alguna. A las primeras preguntas que se le hicieron, contestó con gran serenidad;

«Yo soy el agresor, y no tengo cómplice alguno. Quería matar al príncipe y no ha podido ser. Otra vez, si tengo ocasión, apuntaré mejor.»

El príncipe de Gales, sereno, preguntó:

—¿Está el revólver cargado?

—Sí—le contestaron

Entonces sonrió S. A. I., y dijo:

—No trateis al culpable con demasiada severidad.

El criminal se llama Sipido. Disparó el revólver cuatro veces, pero en dos falló el tiro. Sábese que el citado individuo es de oficio hojalatero y profesa ideas anarquistas. Llevaba los bolsillos llenos de periódicos anarquistas. Su domicilio le tenía en el bárrio obrero de Saint Silles.

Sipido declaró que quería matar al hijo de la reina Victoria porque tolera que perezcan en la guerra con el Transvaal, millares de hombres. Añadió que el revólver le costó tres francos y medio.

Hay quien supone que se trata de un loco, pero hay detalles que hacen pensar que el atentado contra el príncipe de Gales está relacionado con lo que ocurrió en el meeting celebrado en Bruselas para abogar por la terminación de la guerra anglo boer.

El criminal, hablando ayer mañana con varios jovenzuelos de ideas exaltadas, les dijo que era preciso dar un tiro al príncipe, y como le respondieran que nadie se atrevería á ello, exclamó: «Apuesto cinco francos á que yo mato al príncipe.»

Por la tarde se puso el mejor traje y se fué á la estación con objeto de tomar sitio entre los periodistas, que esperaban la llegada del príncipe, y cuando juzgó la ocasión oportuna realizó el atentado.

El príncipe continuó poco después su viaje, mientras Sipido era conducido á la cárcel.

Noticias de Madrid

(Del día 5 de Abril)

Por telégrafo y teléfono

La Unión Nacional

El directorio de la Unión Nacional se va á reunir pronto.

Tratará de cumplimentar los acuerdos adoptados en principio, y de fijar las condiciones en que se puede fundar un periódico diario, órgano de la Unión.

El gobierno y la Reina

—Los periódicos de la noche conceden escasa significación á la manera indirecta de iniciarse hoy la cuestión de confianza en el Consejo que han tenido los ministros con la Reina Regente.

El atentado contra el Príncipe de Gales

Mensajes

París 5.—Además del rey de Bélgica, se han apresurado á mandar por telégrafo mensajes al príncipe de Gales, felicitándole y lamentando el atentado, la reina de Holanda y el rey de Italia.

Aquí, el presidente de la república ha enviado á un oficial de su cuarto militar á la embajada inglesa, para rogar al encargado de negocios que transmita á su soberana y á su gobierno, la más sincera felicitación por haber salido el príncipe ileso del atentado.

Los agregados á la legación europea del Transvaal, establecida en Bruselas, han ido á la legación británica con el mismo objeto. El Dr. Leyds, que regenta la legación transvaaliana, ha cumplido ese acto personalmente.

Declaración de Sipido

—Sipido, el autor del atentado contra el príncipe de Gales, fué llevado de la estación á la cárcel de Saint Gilles, donde queda recluso.

El jóven es ciudadano belga.

En sus declaraciones, ha repudiado enérgicamente toda doctrina anarquista y aún socialista. Afirma y se ratifica en ello, que solamente le ha impulsado á cometer su atentado, la simpatía que le inspira la causa de los boers, y el odio hacia Inglaterra.

Ha confesado sin reparo que premeditó el golpe, pues ya el domingo compró el rewólver.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Los presupuestos

Madrid 6—12 mañana.

No faltan gentes que creen, que al plantearse los presupuestos ocurrirá algo anormal en algunas provincias.

Sin embargo, el Gobierno concede escasa importancia á estas suposiciones.—*Mencheta.*

Política

Madrid 6—1 tarde.

Vuelven á hacerse trabajos, cerca del Sr. Duque de Tetuán para conocer su verdadera actitud antes de resolverse la crisis que se iniciará después de las fiestas de Pascua.—*Mencheta.*

Firma

Madrid 6—3 tarde.

Se ha firmado por S. M. un Decreto sobre moratorias á las Diputaciones.

Otro sancionado la ley relativa á la situación de los movilizados procedentes de Ultramar, y otra referente á la aplicación del Código en los casos de ejecución de la pena de muerte.—*Mencheta.*

Conjurado

Madrid 6—3'15 tarde.

Ha quedado conjurado el motín de verduleras.—*Mencheta.*

Mandos militares

Madrid 6—4 tarde.

Son inexactos los rumores que circulan referentes á una próxima combinación de mandos militares.—*Mencheta.*

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.